



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 9 al 16 de noviembre del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Reflexiones sobre el 15N

Teniendo como telón de fondo los sucesos del 11J y la necesidad de un amanecer en la patria, el grupo Archipiélago convocó para una marcha el 15 de noviembre a través de sus diferentes miembros distribuidos en la geografía nacional. Activistas de otras organizaciones se incorporaron a la iniciativa, sumando un total de 8 solicitudes en diferentes Consejos de la Administración municipal. La primera medida coercitiva del régimen fue negar las mismas invocando los artículos 4 y 45 de la Constitución, en franca violación de determinados derechos consagrados en la misma.

15 noviembre 2021
Marcha Cívica por el Cambio



En fin, esta Carta Magna es tan ambigua, que lo mismo sirve como camisa de fuerza, así como “reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescindible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento.” Obviamente, el derecho de manifestación pacífica clasifica en el artículo anterior. F. Castro nunca invocó la ley de leyes, ejerció el poder en primera persona y sus seguidores trataron de arrojarse de un legajo más potable, pero inservible, lo “irrevocable” es la pretensión de seguir disfrutando de las mieles del poder.

La segunda medida consistió en establecer un toque de queda, que en la normativa actual se denomina, decretar (en la práctica): “situaciones excepcionales del Estado de Guerra o la Guerra, la Movilización General y el Estado de Emergencia”, todo eso por una simple marcha cívica, qué ridículo. Vale decir, infinidad de personas con antelación al 15N fueron citadas a las estaciones de policía y amenazadas con la aplicación de un repertorio amplio de modalidades represivas; a todos los trabajadores y estudiantes se les exigió no faltar bajo ninguna circunstancia en esa fecha a sus respectivas ocupaciones, así como el no ponerse ropa blanca; la vía pública, parques y cuanto lugar consideraron pertinentes quedaron tomados por los militares; detuvieron domiciliariamente o en estaciones de policías a muchos líderes de la sociedad civil, así como no a pocos les realizaron los innobles actos de repudios. Resultó elocuente que el periodista oficialista Roberto López en su afán de demostrar el quiebre de la marcha filmó la capital del país, quedando evidenciado que la misma estaba vaciada de personas en la calle, lo cual demuestra el miedo generado por el régimen.

La tercera medida fue la implementación de lo que se pudiera llamar: un abuso disfrazado de pachanga. La arrancada de los mismos, a modo de prueba de lo que vendría después, fue el mitin politiquero de unas decenas de partidarios del régimen con pañuelos rojos, en una de sus puestas en escenas participaron: Miguel Díaz Canel Bermúdez y el comunista español y eurodiputado al parlamento europeo: Manu Pineda.

Los otros fueron frente a viviendas de actores de la sociedad civil independiente el, devenidos en una nueva versión de los infames actos de repudios.

Se pudo constatar en las redes sociales que, entre los acorralados opositores y la pachanga castrista, que tenían el respaldo operativo de la policía, estaban las calles vacías y se asomaban en irrefrenable curiosidad algunos vecinos, estos no apoyaban a las congas, coreografías y cánticos de bajo perfil, gritos de descréditos y acusatorios profesados a voz en cuello, entre otros. Los opositores no se pueden dejar robar la iniciativa, esto es una falsificación del sentir popular orientada a enmascarar la injusta negativa de la marcha.

Las fuerzas vivas prodemocráticas no se pueden dejar deslumbrar por las convocatorias en grande, lo cual no quiere decir que en determinadas ocasiones se pueda intentar. En las circunstancias actuales, es aconsejables ajustar los fines a los medios. Obtener una serie de victorias por pequeñas que sean le insufla ánimo y determinación al universo de los activistas y por extensión al pueblo que espera expectante.

Por otra parte, es muy esperanzador que constantemente surjan líderes y nuevas propuestas cautivadoras, en una suerte de carrera de relevo, pero se debe apostar por la sustancia de las segundas e interiorizar que los primeros pueden desaparecer del escenario nacional por encarcelamiento, partida al exilio, flaqueeen (pues son humanos) y demás.

2.-Represión a los integrantes del MCR y su entorno a consecuencia del 15N.

A Librado R. Linares García, sec. gral. del MCR lo abordaron al salir de la misa dominical y le comunicaron que estaba con detención domiciliaria por 36 horas a partir de las 12 m del domingo 14. Se recuerda que tiene instalada dos cámaras en las inmediaciones de su vivienda, lo cual facilita el innoble trabajo al oficial del DSE Maikel, quien estuvo a cargo del operativo represivo. El cierre policíaco fue diseñado para evitar evidencias fotográficas. Sobre las 6 pm del 15 N, cuando todo estaba decidido en términos cívicos, Linares García se desplazó a buscar un comestible y fue interceptado por el referido oficial, lo cual provocó un rose.

El expreso político Orlando Triana Gonzáles fue citado para la estación de policía de Camajuaní el sábado 13, donde fue amenazado en aras de disuadirlo para que no asistiera a la sede del MCR, pues tomarían represalias severas con él. En el momento de la citación los represores fueron irrespetuosos al proponerle que colaborara con ellos, la respuesta de principio del nuestro no se hizo esperar.

José Marino Andrade Treto y Damaris M. Hidalgo García fueron visitados por el G2 y policías, para comunicarles que les estaba prohibido terminantemente salir de su vivienda, así como les pusieron una guardia permanente.



A Alexei Martínez Rojas (Choqui) y Mariángel Rodríguez Cruz les pusieron guardia, así como en días anteriores fueron advertidos por el G2 de no salir de su vivienda. Al vivir en un segundo piso en las inmediaciones del boulevard de Camajuaní, colgaron sábanas blancas, se vistieron de ese mismo color, realizaron un sonado aplauso, así como arengaron.



Jaime Castillo Jova y Diana M Alonso Martí fueron arrestados el domingo 14 sobre las 10,30 am y conducidos hasta la estación de la PNR de Sagua la Grande, municipio donde residen. A Alonso Martí la liberaron ese mismo día a la 8.30 pm y a Castillo Jova sobre las 12 de la noche del siguiente. Les propusieron firmaran sendas actas de advertencia que a lo que se negaron.

A Francisco Heriberto Rodríguez Juanes y Tailí Fortún Curbelo los sitiaron con miembros de las tropas especiales conocidas como Boinas Negras desde el domingo 14 sobre las 12 m hasta el martes 16 en horas de la mañana. Residen en el reparto Reina de Cienfuegos.

3.- Muestra del proceso judicial en marcha contra activista del MCR.

Al activista Ismael Batista Morera lo pusieron en libertad con una fianza del 1000.00 CUP 72 horas después de ser arrestado. Se muestran evidencias. Se puede encontrar más información en el informe anterior.



Orden de registro donde le ocuparon dos tizones que presuntamente utilizó en el grafitis contestatario.



Multa de 300.00 CUP



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia@gmail.com
www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



